

ACTA N°3 ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO

<p>EXPEDIENTE: CONTR 2024 326478</p> <p>OBJETO: 00056/ISE/2024/JA-CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS CON CAPACIDAD INFERIOR A 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. DESTINO ÚBEDA Y LINARES</p> <p>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6</p> <p>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 43.495,34 €</p> <p>Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994)</p> <p>Importe IVA: 0,00 €</p> <p>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 43.495,34 €</p> <p>VALOR ESTIMADO: 52.194,41 €</p>
--

ASISTENTES:

- Rosario Ramiro Ortega, Administradora de la Oficina de Gestión de la Gerencia Provincial de Jaén.
- María Victoria Muñoz Arrabal, Gestora Gerencia Provincial de Jaén.

En Jaén, siendo las 08:40 horas del día 16 de julio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación del LOTE 2, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 15 de julio de 2024 a las 23:59 horas.


Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 04/07/2024:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	REGISTRO SIREC
39694367R	PEDRO MORA RODRÍGUEZ	2	11/07/2024 22:08:45

Y se indica que la totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descifrado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	FECHA	24/07/2024	
	MARIA VICTORIA MUÑOZ ARRABAL			
VERIFICACIÓN	Pk2jmKW6NLD5EA2CRPX5YWSBHMUUFG	PÁGINA	1/2	

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de Contratación la adjudicación, a favor de la siguiente persona licitadora:


NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	OFERTADO
39694367R	PEDRO MORA RODRÍGUEZ	2	24.346,84 €	0,00 €	24.346,84 €	12 MESES	CALIDAD MEDIOS EMPLEADOS: OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018. SEGURIDAD DE LOS MEDIOS: NO CONTROL DE FLOTA: NO

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	FECHA	24/07/2024	
	MARIA VICTORIA MUÑOZ ARRABAL			
VERIFICACIÓN	Pk2jmKW6NLD5EA2CRPX5YWSBHMUFG		PÁGINA	2/2